

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1246

COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO Y DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Impreso el día 21 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2010

SUMARIO: “**Declaración** de Guatemala por una respuesta a la crisis y una sostenibilidad de largo plazo apoyada en la colaboración, educación y cultura de la seguridad social”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ibarra (E.M.), Serebrinsky, Arena, Thomas, Rioboó, Díaz Roig y Morán.** (2.184-D.-2010.)

Dictamen de las comisiones**Honorable Cámara:*

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Previsión y Seguridad Social han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ibarra (E. M.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario la “Declaración de Guatemala por una respuesta a la crisis y una sostenibilidad de largo plazo apoyada en la colaboración, educación y cultura de la seguridad social; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la “Declaración de Guatemala por una respuesta a la crisis y una sostenibilidad de largo plazo apoyada en la colaboración, educación y cultura de la seguridad social”, acordada por los representantes de los organismos internacionales y regionales que actúan en la región en materia de seguridad social: la Conferencia Intera-

mericana de Seguridad Social (CISS), el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) y la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

Sala de la comisión, 13 de septiembre de 2010.

Alfredo N. Atanasof. – Eduardo M. Ibarra. – Gustavo E. Serebrinsky. – Gloria Bidegain. – Nora G. Iturraspe. – Alicia Terada. – Marcelo E. López Arias. – Ricardo Buryaille. – Alicia M. Ciciliani. – Luis F. Cigogna. – Liliana Fadul. – Hipólito Faustinelli. – Mario R. Fiad. – Patricia S. Gardella. – Cynthia L. Hotton. – Fernando A. Iglesias. – Daniel Katz. – Julio R. Ledesma. – María L. Leguizamón. – María E. Linares. – Ernesto F. Martínez. – Juan C. Morán. – Liliana B. Parada. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Federico Pinedo. – María F. Reyes. – Sandra A. Rioboó. – Cipriana L. Rossi.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Previsión y Seguridad Social, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Ibarra (E. M.) y otros señores diputados por el que se declara de interés parlamentario la “Declaración de Guatemala por una respuesta a la crisis y una sostenibilidad de largo plazo apoyada en la colaboración, educación y cultura de la seguridad social”, luego de un exhaustivo análisis acuerdan en modificarlo y dictaminarlo como proyecto de resolución.

Alfredo N. Atanasof.

* Artículo 108 del Reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario la “Declaración de Guatemala por una respuesta a la crisis y una sostenibilidad de largo plazo apoyada en la colaboración, educación y cultura de la seguridad social” acordada por los representantes de los organismos internacionales y regio-

nales que actúan en la región en materia de seguridad social: la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) y la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

Eduardo M. Ibarra. – Celia I. Arena. – Juan C. Díaz Roig. – Juan C. Morán. – Sandra A. Rioboó. – Gustavo E. Serebrinsky. – Enrique L. Thomas.